



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00244-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por ALEXANDER MENDOZA MORELO en contra de SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD SERVISALUD, en atención a que por un error del despacho en el auto del 2 de noviembre de 2021 se indicó que se llevaría a cabo la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento el día 24 de febrero de 2022, se hace necesario ACLARAR que la citada diligencia se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.

Se REQUIERE al demandado para que constituya apoderado judicial y para que allegue los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, so pena de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 025

Hoy 16 de febrero de 2016 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c104c66061d86a8efa316ee88d6ce45d0c7e0c3a18555e425dedfd2c39a46f08**
Documento generado en 15/02/2022 02:25:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>